

Cód. FO-GESR-1153	Formato FO-GESR-Acta Única de Reunión Institucional	 Alcaldía de Medellín
Versión. 2		

Fecha:	Septiembre 4 de 2018	
Lugar de la reunión	Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos – Sala de Juntas	Hora: 10:00 a.m.
Objetivo de la reunión	Sesión ordinaria Comité Municipal de Diversidad Sexual e Identidades de Género.	

Listado de Asistencia

Se anexa como parte integral del acta.

Temas tratados en la reunión

1. Acta anterior, observaciones y aprobación
2. Evaluación festival Medellín Vive Diversa 2018.
3. Reglamento interno comité municipal.
4. Propositiones y varios.

Desarrollo de la reunión

Se instala la reunión del Comité Municipal de Diversidad Sexual e Identidades de Género por parte de la Secretaria de Despacho Dra. María Paulina Suárez Roldán con la lectura del orden del día, el cual es aprobado por los asistentes.

La Dra. Paulina procede con la lectura de comunicación firmada por ella y enviada al Comité Municipal, con la cual delega a la líder de programa Luz Ángela Álvarez para que dirija ésta sesión del comité. Se adjunta comunicación como parte integral del acta; de igual forma recomienda oficiar nuevamente a los secretarios de despacho para que nombren sus delegados a éste comité.

Desarrollo de la reunión:

1. Acta anterior, observaciones y aprobación:

La Dra. Paulina Suárez plantea revisar las tareas que quedaron pendientes de la sesión anterior; se detallan así:

Reglamento interno comité municipal: Luz Ángela Álvarez informa que en consulta realizada con el área jurídica de la secretaría se conceptúa que no es posible vía reglamento interno incluir dependencias que no estén descritas en el acuerdo, dado que en el acuerdo se encuentra el artículo 6, en uno de sus párrafos, que describe la conformación del comité municipal lo siguiente: “tendrán representación las dependencias responsables de las acciones de ésta política, tales como: Secretaria de Cultura Ciudadana, Secretaría de las Mujeres, Departamento de Planeación, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación...” se tiene que bajo esta condición de tales como, se propone más bien ajustar el decreto reglamentario del acuerdo 08 (decreto 1928 de 2011) e incluir allí aquellas dependencias que a juicio del comité hacen falta y de paso se ajusta el decreto en lo demás que se considere. Para esta labor se asigna una comisión integrada por Luz Angela Alvarez y Sandra Berdugo, con el apoyo de los profesionales del componente de política pública del operador.

Con lo anterior se pospone la aprobación del reglamento interno del comité municipal, a la espera de la modificación del decreto.

Se aprueba el acta.

2. Evaluación festival Medellín Vive Diversa 2018:

La Dra. Paulina propone presentar en el próximo comité, un balance detallado desde la Alcaldía, con

el ánimo de revisar cómo se proyecta el mes de la diversidad – Junio – para el año 2019 y acordar de una vez fecha posible del próximo comité. Queda como tarea la presentación de un informe cuantitativo sobre el Festival versión 2018. Se propone como próxima fecha de reunión última semana de octubre. Fausto Emilio presenta un informe resumido de todo el proceso de Festival liderado por Consejo Consultivo y Alianza Social LGBTI, se compromete con la entrega del documento como parte integral del acta. Luz Marina Toro hace valoración del Festival en clave de la articulación que se logra entre administración municipal y sociedad civil, en éste caso Alianza y Consejo Consultivo, para sacar adelante una agenda de ciudad como la del festival; se hace la valoración de la constitución del comité que como Alcaldía logra el proceso de interlocución. Pablo solicita escuchar como funcionó la articulación el comité constituido y cómo fue la articulación. Sara Peláez plantea lo positivo de la concertación y articulación, así como el apoyo y compromiso de la Secretarías. Luz Marina resalta el ejercicio que desde cada secretaría de hizo, con la lectura juiciosa del documento propuesta presentado por la Alianza, lo que permitió dinamizar los apoyos y aportes, en un año difícil en términos contractuales por el tema de ley de garantías. Edal Monsalve reclama que varias secretarías no se articularon con tanta fuerza; expresa agradecimientos a la secretaría de Cultura Ciudadana y resalta los aportes que hacen al festival. Fausto Emilio expresa que se sigue evidenciando la ausencia del señor alcalde en las actividades de éste festival, sobre todo teniendo en cuenta que estos eventos se han ido configurando en eventos de ciudad y tiene como validadores a los medios de comunicación, los cuales actuaría diferente con la presencia del alcalde. 3. Reglamento interno comité municipal: Luz Angela Alvarez, aclara que ya este punto queda abordado con el informe entregado en el tema de revisión del acta anterior, primer punto del orden del día. Destaca la importancia de mantener las normas-reglas de juego, para la operatividad de éste espacio. Fausto hace una reflexión frente al tema de la asistencia a la reunión, en el momento del plan estratégico se contó con una amplia participación y hoy la asistencia no es la misma; solicita el apoyo de los profesionales responsables de la implantación de la política pública, para que en sus encuentros con las diferentes dependencia insistan en el compromiso que deben tener con éste espacio de seguimiento. Sandra Berdugo aclara que la convocatoria la recibió ayer a las 4:00 p.m., esto lo pone en conocimiento para que se revisen los tiempos de envío de la citación. Propone que si existe documento nuevo sobre el reglamento sea enviado para la revisión; considera que es de suma importancia avanzar en el nuevo documento y enviarlo de manera oportuna a todas las dependencias para su revisión y discusión.
--

Edal Monsalve considera que se debe revisar legalmente para generar el decreto del reglamento interno. Frente a éste tema Luz Ángela Álvarez aclara que el reglamento es interno y no se lleva a documento decreto, una cosa es lo q debe llevar a documento de política pública y otra es el reglamento interno.

Pablo Bedoya recoge la discusión planteando los dos escenarios que quedan sobre la mesa:

Primero: Documento que proponga ajustes al documento para elevar consultas legales, esto lo hace la institución.

Segundo: Documento que recoja lo mismo, peros desde los delgados de la población LGBTI.

Plantea la importancia de revisar que otros temas son o deben ser ajustados para que todo quede listo. Lo otro es revisar cómo se dinamizar éste espacio, como espacio que articule y dinamice acciones que desarrolle el tema de la política pública.

4. Propositiones y varios:

- a) Luz Marina Toro propone hacer presentación proyecto Diversidad Sexual e Identidades de Género “En Plural”.
- b) Los delegados de la población LGBTI al comité municipal, proponen revisar el alcance del cumplimiento plan estratégico de la política pública, hasta dónde se llegará en lo que queda de la actual administración.

- Presentación ejecución programa diversidad sexual e identidades de género “En Plural”. Libardo Andrés Agudelo, coordinador general del proyecto, hace presentación de las acciones que se desarrollarán hasta el mes de diciembre de 2018:

COMPONENETE PEDAGÓGICO: Talleres de sensibilización en instituciones educativas y empresas.

COMPONENETE POLÍTICA PÚBLICA: Se presenta al equipo responsable de éste componente, se aclara que al finalizar ésta presentación de acciones.

COMPONENTE INCLUSIÓN SOCIAL: Eventos académicos, y se destaca el encuentro que se realizará en el mes de octubre en la ciudad de Medellín de la Red Latinoamericana de Ciudades Arco Iris; se mantienen las intervenciones de ciudad.

De éste componente se destaca el fortalecimiento a mesas y colectivos con el cual se mantiene el fortalecimiento específico al Consejo Consultivo; y aclara que para ésta ejecución se cuenta con recursos para dar estímulos a planes de trabajo de mesas y colectivos. Realización de encuentro municipal de mesas y colectivos.

Proceso de reparación colectiva Mesa Diversa Comuna 8.

Desarrollo de estrategias comunicacionales.

COMPONENETE DE SISITEMAIZACIÓN Y EVALUACIÓN: Con una mirada cualitativa y acciones de mejora.

Pablo Bedoya expone componente de política pública.

Destaca los cuatro aspectos a trabajar:

1. Construir línea técnica que trabaje transversalidad enfoque de orientación e identidad de género.
2. Acompañamiento técnico a las secretarías en clave de política pública y plan estratégico, para que incorporen enfoque e implementen acciones.
3. Divulgar plan estratégico de la política pública.

Seguimiento: Qué se ha hecho hasta hoy y qué se va a hacer.

Funciones: Desde el equipo de política pública

1. Transversalización. La política pública es responsabilidad de varias secretarías.

Cód. FO-GESR-1153	Formato FO-GESR-Acta Única de Reunión Institucional	 Alcaldía de Medellín
Versión. 2		

2. Acercamiento a la ciudadanía y a funcionarios públicos, llevar la reflexión de la importancia de ésta política pública y sus estrategias de pedagogía.
3. Seguimiento: Elaboración de informes.

Invita a las personas que conforman el Comité Municipal al compromiso con la motivación social y el diálogo constructivo.

Pablo Correa pregunta por la atención sicosocial. Libardo Andrés aclara que el equipo sicosocial está contratado a través de la Unidad de Familia de la secretaría de Inclusión, y trabajan en articulación con el equipo del proyecto.

Fausto Emilio pregunta por el porcentaje de población LGBTI que trabaja en el proyecto. Libardo Andrés responde: la discusión en éste momento se centra en como el proyecto tiene personas cualificadas en el cumplimiento de todo el hacer del proyecto y en beneficio de la población LGBTI. Aclara que se mantiene el equipo que viene trabajando y que tiene un acumulado en conocimiento y aprendizaje en beneficio de dicha población.

Edal Monsalve valora los avances del proyecto y la participación de la población LGBTI en el desarrollo de sus acciones; manifiesta su deseo que el 100% de las personas que trabajen en éste proyecto sean de la misma población.

Pablo Correa pregunta por el número total de personas contratadas para el desarrollo del proyecto. Libardo Andrés informa que son 24 personas, distribuidas en cada componente de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas.

Daniela García: Considera importante lo manifestado por Fausto y Edal. Resalta la importancia de las transformaciones que viven las personas heterosexuales que hacen parte del proyecto, su articulación y compromiso con las acciones. Destaca que lo importante es como se llega a un espacio y como se transforma en ese espacio.

Se acuerda socializar el proyecto en la próxima asamblea ordinaria del consejo Consultivo, programada para el día 8 de septiembre, a las 2:00 p.m. en el Centro para la Diversidad.

Siendo las 11.30 a.m. se da por terminada la reunión del comité municipal.

Compromisos

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
Informe cuantitativo Festival Medellín Diversa	Secretaría Técnica	Próximo comité
Entrega documento de informe Festival	Fausto Emilio Arroyave	Septiembre 5 de 2018
Socialización proyecto al Consejo Consultivo	Libardo Andrés Agudelo	Septiembre 8 de 2018

Responsable	Secretaría Técnica Comité Municipal de Diversidad
-------------	---